

Nombre de la prueba		V VUELTA A BURGOS FEMENINA					
Modalidad	CARRETERA	Clase	2.CON WE FEMINAS EUROPA TOUR				
Categorías	SUB23 FEM., ELITE FEM.						
Localidad	BURGOS	Provincia	BURGOS				
Inicio	16/05/2019	Fin	19/05/2019	Hora	11:43	Federación	C.LEONESA

Club Organizador	EXCMA. DIPUTACION DE BURGOS			Licencia	P0900000A		
Localidad	BURGOS	Provincia	BURGOS				
Dirección	PASEO DEL ESPOLON 34				C.P.	09003	
Director de Organización	MARCOS MORAL CANO						
E-mail	idj@diputaciondeburgos.es				Teléfono	947258650	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	EXCMA. DIPUTACIÓN DE BURGOS (INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD)						
Teléfono	947258650	Móvil	615156967	Fax	947258649		
E-mail	vueltaburgos@diputaciondeburgos.es						
Página Web	www.vueltaburgos.com						
Precio Inscripción	Federado: 0,00			Federado 1 día: 0,00			
Nº de Cuenta			Entidad				
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Club						
Fecha Apertura	02/04/2019			Fecha Cierre	14/05/2019		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	BURGOS						
Dirección	EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS - Paseo Espolón, 34						
Fecha	15/05/2019	Horario	15:30-16:45				
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No							

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	15/05/2019	Hora	17:00
Lugar	EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS - Paseo del Espolón, 34			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	29/01/2005	Hora	15:30
Lugar	EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS - Paseo del Espolón, 34			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
VILLADIEGO	VILLADIEGO	109,00	11:53	14:45	15:02	10,00
POZA DE LA SAL	POZA DE LA SAL	85,00	12:23	14:45	15:00	10,00
MEDINA DE POMAR	MEDINA DE POMAR (ALTO DE ROSALES)	82,00	12:27	14:45	14:59	10,00
PEDROSA DE VALDEPORRES	VILLARCAYO	85,00	12:23	14:45	15:00	10,00

Observaciones recorrido 4 ETAPAS: del 16 al 19 de mayo de 2019 según anexo

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub23 Fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones Según anexo

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	EXCMA. DIPUTACIÓN DE BURGOS
Dirección	PASEO ESPOLÓN, 34

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
Firma y Sello					
Fecha	29/03/2019	Fecha	02/04/2019	Fecha	Fecha: 3/4/19

MARCOS MORAL CANO

con NIF Nº 01087808T

En representación de la entidad **EXCMA. DIPUTACION DE BURGOS,**
como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba		V VUELTA A BURGOS FEMENINA					
Modalidad	CARRETERA	Clase	2.CON WE FEMINAS EUROPA TOUR				
Categorías	SUB23 FEM., ELITE FEM.						
Localidad	BURGOS				Provincia	BURGOS	
Inicio	16/05/2019	Fin	19/05/2019	Hora	11:43	Federación	C.LEONESA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe (aunque dicho documento no esté firmado), garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba, además de que todos los participantes en la misma están en posesión de licencia RFEC o licencia de 1 Día (cuando la categoría de la prueba/marcha lo permita) expedida por la FCCYL, eximiendo a la FCCYL de cualquier responsabilidad en el caso de que participen personas no Federadas. Todos los Federados estarán cubiertos por los seguros de Accidentes y Responsabilidad Civil contratados por sus Federaciones correspondientes.

Aquellas pruebas en las que el día de antes se celebren entrenamientos no oficiales (no aprobados por esta Federación) quien suscribe será el responsable de asegurar (accidentes y responsabilidad civil) a todos los participantes en dichos entrenamientos, eximiendo a esta FCCYL de cualquier responsabilidad.

El club trabajará activamente en utilizar los medios informáticos de la Federación para detectar y prohibir la participación de deportistas sancionados por dopaje.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

BURGOS a 02/04/2019

Firma y Sello